



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MONOGRAFÍA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

**Entre la norma institucional y la ética
profesional: tensiones en la construcción de
autonomía en Trabajo Social**

Noelia Gabriela Hernández Rodríguez

Tutora: Sandra Leopold Costabile

Montevideo, Uruguay

2025

A mi madre y a mi hermano, que aunque ya no están físicamente, se que me han acompañado en cada etapa y fueron quienes me enseñaron lo que es la vida y me motivaron a ser quien soy.

A Julia S., quien hace tantos años, me mostró el camino del Trabajo Social cuando yo ni siquiera sabía que existía y me inspiró a hacer esta hermosa carrera.

A mi esposo y a mi hija, por ser hogar, empuje y sentido; por no soltarme la mano nunca, por ser y estar siempre para mi. Los amo profundamente.

A Ruben G., la persona que me insistió que si podía.... pude.

Agradecimientos:

A mi esposo, pilar principal y fundamental de mi vida, quien sostuvo mi mano en cada paso de la vida y en especial de esta carrera; quien me apoyó en esta loca idea de estudiar después de los 30. El que aprendió a cocinar para alimentarme cuando no tenía tiempo de hacerlo. El que escuchó cada llanto, cada alegría, cada frustración; soportó mis ausencias y mis silencios, y también escuchó mis resúmenes y textos. Gracias por ser quien sos y por ayudarme a ser quien soy.

A mi hija, por aceptar tener una madre estudiante, que muchas veces no pudo estar disponible para ella. Quien me llena de orgullo y me dice que está orgullosa de mí, y a pesar de su corta edad, hizo todo lo posible para ayudarme a terminar mi carrera, dedicando su tiempo a estar y colaborar en todo. Gracias hija, sos el Sol que ilumina mis días.

A Ruben, esa persona que siempre confió en mí, que me dijo que yo sí podía hacerlo, que me presionó a hacer lo que yo deseaba pero no me animaba. Gracias porque todo esto va más allá de tu trabajo, esto es obra de un ser humano hermoso, que me ayudó a encontrar mi camino y mi felicidad.

A mis compañeras de prácticas, quienes fueron un gran pilar en esta carrera y con quienes logramos sortear cada obstáculo, con quienes lloré, reí, me enojé, y aun así me aguantaron y siguen siendo parte de mi vida.

A Carla, por creer en mí los dos años de práctica, y confiar en que lograría que cada obstáculo se convirtiera en un aprendizaje; así fue, te admiro y agradezco por eso.

A Sandra, mi tutora, a quien admiro profundamente, no solo por su sabiduría, sino por su generosidad al compartir conocimientos, haciéndonos pensar la práctica profesional de forma crítica y comprometida, con sentido ético y humano. Gracias por acompañarme en este proceso.

A mi facultad, a la Universidad de la República, y a quienes hacen posible que cada día sea más accesible la educación terciaria.

Gracias a todos los que me apoyaron, creyeron en mí y me brindaron su amor en este camino.

RESUMEN

La presente monografía denominada: “Entre la norma institucional y la ética profesional: tensiones en la construcción de autonomía en Trabajo Social” explora las tensiones entre la autonomía profesional y las lógicas institucionales en el Trabajo Social, entendiendo la autonomía como la capacidad de actuar con criterio propio dentro de los límites institucionales. Se analiza cómo estas dinámicas condicionan o permiten el desarrollo de proyectos profesionales críticos y autónomos.

Se argumenta que la autonomía profesional es una construcción política, no un atributo dado, que se disputa en un campo de fuerzas atravesado por controles, resistencias y habilitaciones. Este estudio de carácter teórico, pretende analizar debates conceptuales sobre la misma, desde una perspectiva histórico crítica, centrándose en el Trabajo Social desde su surgimiento hasta el contexto contemporáneo, marcado por transformaciones institucionales y disputas ético-políticas.

Se toman las ideas de Marilda Iamamoto (2003) y José Paulo Netto (1997) sobre la profesión en la división social y técnica del trabajo, con las herramientas de Michael Foucault (1999, 2002) (gubernamentalidad, disciplina) y Jacques Donzelot (2008) (complejo tutelar) para analizar el poder. La autonomía profesional se aborda desde Iamamoto (2003) (proyecto profesional como autonomía crítica) y los aportes de Ana Arias (2020, 2022), Gianinna Muñoz Arce (2022), Manuel Mallardi (2014) y Monica De Martino (2015), que profundizan en sus tensiones y construcción.

El trabajo explora el origen del Trabajo Social, vinculándolo a la necesidad del Estado moderno de gestionar la "cuestión social" y regular la familia. También examina la racionalización y tecnificación de la práctica profesional como formas estandarizadas de intervención que influyen en la subjetividad profesional, entrelazándose con dilemas ético-políticos y generando tensiones entre la adaptación institucional y los principios profesionales.

Finalmente, se identifican las condiciones y estrategias que permiten a los profesionales disputar los sentidos de la intervención, concluyendo que la construcción de autonomía es un ejercicio político indispensable para fortalecer el compromiso del Trabajo Social con la justicia y la transformación social.

Palabras clave: Trabajo Social, Autonomía Profesional, Norma Institucional, Proyecto Ético-Político, Subjetivación Profesional.

ABSTRACT

This monograph, entitled “Between Institutional Norms and Professional Ethics: Tensions in the Construction of Autonomy in Social Work,” explores the tensions between professional autonomy and institutional logics in Social Work, understanding autonomy as the capacity to act with one's own judgment within institutional limits. It analyzes how these dynamics condition or enable the development of critical and autonomous professional projects.

It argues that professional autonomy is a political construct, not a given attribute, and that it is contested within a field of forces characterized by controls, resistance, and enabling mechanisms. This theoretical study aims to analyze conceptual debates on the subject from a critical historical perspective, focusing on Social Work from its origins to the contemporary context, marked by institutional transformations and ethical-political disputes.

This work draws on the ideas of Marilda Iamamoto (2003) and José Paulo Netto (1997) regarding the profession within the social and technical division of labor, combined with the tools of Michel Foucault (1999, 2002) (governmentality, discipline) and Jacques Donzelot (2008) (tutelary complex) to analyze power. Professional autonomy is addressed through the lens of Iamamoto (2003) (professional project as critical autonomy) and the contributions of Ana Arias (2020, 2022), Gianinna Muñoz Arce (2022), Manuel Mallardi (2014), and Monica De Martino (2015), which delve into its tensions and construction.

The work explores the origins of Social Work, linking it to the modern state's need to manage the "social question" and regulate the family. It also examines the rationalization and technification of professional practice as standardized forms of intervention that influence professional subjectivity, intertwining with ethical and political dilemmas and generating tensions between institutional adaptation and professional principles.

Finally, it identifies the conditions and strategies that allow professionals to contest the meanings of intervention, concluding that the construction of autonomy is an indispensable political exercise for strengthening Social Work's commitment to justice and social transformation.

Keywords: Social Work, Professional Autonomy, Institutional Norm, Ethical-Political Project, Professional Subjectivation.

ÍNDICE

MÓDULO I. Marco teórico y metodológico.....	7
I.I Introducción.....	7
I.II Problematización del objeto de estudio.....	8
I.III Justificación teórica.....	10
I.IV Justificación social.....	11
I.V Perspectiva de investigación.....	12
I.VI Aportes conceptuales.....	13
I.VII Objetivos de la monografía.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
I.VIII Estrategia metodológica del estudio.....	16
MÓDULO II. Origen y configuración de la práctica profesional.....	18
II.I Inicio e inscripción histórica del Trabajo Social.....	18
Del modelo doméstico al gobierno de poblaciones.....	18
De la caridad moralizante al complejo tutelar.....	20
La inscripción latinoamericana: “cuestión social”, Estado y división del trabajo.....	20
Dispositivo de control y campo de disputa.....	21
Un hilo conductor para leer el presente.....	22
II.II. El complejo tutelar y los profesionales del control social.....	22
II.III. Disciplinamiento, asistencia y vigilancia.....	24
MÓDULO III. Autonomía y subjetivación profesional: entre el ajuste y la estrategia....	27
III.I. Trayectorias de profesionalización y subjetivación: las condiciones sociales e institucionales que hacen posible la constitución de la identidad profesional.....	27
III.II. Condiciones de posibilidad y límites para la autonomía: las condiciones que determinan el alcance y los límites de la intervención profesional.....	29
III.III. La ética profesional como campo de disputa: el conflicto que emerge cuando los marcos normativos institucionales entran en contradicción con el horizonte ético-político del Trabajo Social.....	31
III.IV. Estrategias para disputar sentidos institucionales.....	33
MÓDULO IV. Consideraciones finales.....	37
IV.I Conclusión.....	37
IV.II. Recomendaciones y líneas futuras de investigación.....	39
Referencias bibliográficas.....	41

MÓDULO I. Marco teórico y metodológico

I.I Introducción

La presente monografía constituye el trabajo final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. La elección de la temática surge de la experiencia construida durante la práctica pre profesional en el Proyecto Integral Infancia, Adolescencia y Trabajo Social, desarrollada en el Centro Juvenil Casa Joven Barros Blancos (2023–2024).

En ese ámbito, se tornaron visibles las tensiones estructurales que atraviesan el ejercicio profesional del Trabajo Social. Estas tensiones se manifiestan en la convergencia entre la autonomía profesional y las lógicas institucionales implícitas y explícitas, que a menudo se traducen en normativas y procedimientos estandarizados. Este trabajo se propone analizar críticamente cómo estas lógicas delimitan el margen de acción de los trabajadores sociales y condicionan la construcción de un proyecto profesional ético y crítico.

Estas estructuras institucionales, muchas veces naturalizadas, definen un conjunto de condiciones que, por un lado, organizan y posibilitan el ejercicio profesional, pero por otro, en ocasiones, operan como limitantes. Esto se expresa a través de jerarquías, exigencias administrativas, tiempos fragmentados y lógicas de gestión que definen qué se considera válido, oportuno o eficiente. Si bien estas condiciones pueden dificultar intervenciones basadas en la escucha, la complejidad y un posicionamiento ético-político, la misma estructura institucional se configura como escenario que les da soporte y las hace posibles. En ese marco de tensiones y posibilidades, el profesional puede desplegar estrategias que le permitan sostener intervenciones coherentes con los principios ético-políticos de la profesión.

El Trabajo Social, como disciplina y como profesión históricamente situada, se desarrolla en un campo tensionado por múltiples demandas institucionales, que pueden expresarse en protocolos, procedimientos, lógicas de eficiencia, control y delimitación funcional del rol profesional, lo que puede provocar un desafío al intentar construir una praxis autónoma, reflexiva y transformadora. Estas tensiones no son nuevas ni coyunturales, sino que se inscriben en procesos históricos que han moldeado la relación entre profesionales, instituciones y sujetos de intervención. En muchos contextos, el ejercicio profesional adopta una lógica adaptativa que puede operar como respuesta a criterios de eficacia institucional y tiende a consolidar una subjetividad ajustada al orden establecido. En línea con el enfoque de

Iamamoto (2003), el Trabajo Social se desarrolla en condiciones estructurales que restringen su autonomía, al estar inserto en la división social y técnica del trabajo asalariado, lo que incide directamente en las formas que asume la práctica profesional. Sin embargo, y a pesar de estas restricciones estructurales, la autonomía no se anula; la posibilidad de construir una praxis reflexiva y crítica siempre permanece abierta, siendo el compromiso ético-político del profesional el motor de esta construcción.

Tomando esto como punto de partida, el objetivo general de esta investigación es analizar críticamente las condiciones que posibilitan o limitan la construcción de un proyecto profesional autónomo en el Trabajo Social contemporáneo. La hipótesis central plantea que las lógicas institucionales, ancladas en dispositivos burocráticos y normativos, modelan la práctica de forma que dificultan la emergencia de un proyecto propio. Esta mirada articula categorías como autonomía, ética y subjetivación profesional, en diálogo con Jacques Donzelot (2008), Marilda Iamamoto (2003) y Michel Foucault (1978, 2002), entre otros. La metodología es de corte cualitativo y teórico, sustentada en el análisis crítico de textos.

El desarrollo de esta tesis se organiza en cuatro módulos. El primero presenta el marco teórico y metodológico que orienta la investigación, incluyendo la problematización del objeto de estudio, las referencias conceptuales utilizadas, el enfoque adoptado y el diseño metodológico. El segundo módulo reconstruye el origen histórico del Trabajo Social como práctica atravesada por dispositivos de control, mostrando cómo se enmarca dentro de las estrategias de gobierno de las poblaciones. El tercer módulo aborda la autonomía profesional como problema ético y político, analizando las condiciones estructurales y subjetivas que la habilitan o restringen, así como las posibilidades de disputa y estrategia en contextos institucionales. Finalmente, el cuarto módulo reúne las conclusiones generales, recomendaciones y líneas futuras de investigación.

Esta estructura busca no solo examinar las condiciones del ejercicio profesional, sino también aportar elementos para pensar una praxis, entendida como una intervención guiada por la relación crítica entre teoría, acción y posicionamiento ético-político que, desde su inserción institucional, mantenga la capacidad de disputa y construcción de autonomía.

I.II Problematización del objeto de estudio

Esta monografía se centra en las tensiones que atraviesan el proyecto profesional del Trabajo Social, interrogando las condiciones bajo las cuales se construye (o se obstaculiza) la

autonomía profesional en contextos institucionales. Entendemos el proyecto profesional como el proceso mediante el cual los trabajadores sociales configuran sus modos de intervención y horizontes ético-políticos en un campo de disputas. Tal como plantea Iamamoto:

Una cuestión central que se presenta para los asistentes sociales hoy puede ser formulada así: ¿cómo reforzar y consolidar ese proyecto político profesional en un contexto profundamente adverso? ¿Cómo actualizarlo en el nuevo contexto social, sin renunciar a los principios ético-políticos que lo orientan? (Iamamoto, 2003, p. 106).

En la práctica, este proyecto se puede ver limitado por lógicas operativas rígidas que reducen la intervención a procedimientos predefinidos para la mayoría de las intervenciones, o, dicho de otro modo, estas lógicas no permiten que el profesional pueda proyectar modelos de intervención acordes a las demandas, sino que solamente responden a la eficiencia de la institución, donde deben ajustarse a la disposición de insumos existentes, condicionando al trabajador social a adaptar la intervención a los recursos que la institución dispone, más que a las necesidades de los sujetos. Dichos marcos no solo establecen qué se hace y cómo, sino que también inciden en “quién es” el trabajador social, afectando su subjetivación. Esto sucede debido a que, al reducir la práctica a la ejecución de tareas funcionales a la institución, se configura una identidad profesional adaptativa. De este modo, el profesional interioriza un rol que prioriza la eficiencia burocrática sobre la reflexión crítica y la disputa ética, transformando su propia forma de ser y ejercer la práctica.

Este conflicto se enmarca en una tradición histórica de debates sobre la función del Trabajo Social. Desde sus orígenes, la profesión se articula con un entramado tutelar orientado al control de las familias. Según Donzelot (2008), la asistencia social ha operado históricamente como un dispositivo de normalización que combina ayuda y vigilancia para reconducir las conductas, “normalizarlas”. Esta lógica, abordada por Donzelot (2008) en relación con la institución familiar, se articula con las tecnologías de poder analizadas por Foucault (2002), quien caracteriza a las disciplinas como mecanismos que no solo regulan las conductas, sino que también producen sujetos funcionales al orden social.

En consecuencia, analizar y problematizar el proyecto profesional es una tarea política: identificar cómo se construyen las condiciones para que el Trabajo Social despliegue una

praxis crítica, consciente de su lugar en los dispositivos de control, pero capaz de disputar sentidos y abrir márgenes de autonomía.

I.III Justificación teórica

La justificación teórica de este estudio se fundamenta en la comprensión de que la tensión entre el mandato institucional y el proyecto ético-político no es un elemento aislado o una ruptura reciente, sino un elemento constitutivo del Trabajo Social. Su lugar en la división social y técnica del trabajo, como argumentan Iamamoto (2003) y Netto (1997), lo posiciona estructuralmente en esta intersección de factores que condicionan el lugar del trabajador social.

Desde la perspectiva de Iamamoto (2003), el Trabajo Social se constituye como una especialización del trabajo colectivo, inscrita en relaciones sociales que lo condicionan estructuralmente. Esta inserción institucional implica que la práctica profesional no es neutra, sino que se desenvuelve en tensión con los marcos organizativos y los fines definidos por las instituciones. En clave histórica, Donzelot (2008) analiza el surgimiento de un “complejo tutelar” compuesto por dispositivos de asistencia, vigilancia y moralización que, desde el siglo XIX, se articulan para intervenir en la vida de las familias pobres. Estas estrategias procuran reconducir las conductas “desviadas”, fomentar la internalización de normas y garantizar la cohesión social a través de formas de control que no se ejercen directamente desde el Estado, sino desde el interior mismo de las relaciones familiares. Aunque Donzelot (2008) no hace referencia explícita al Trabajo Social como profesión, su análisis permite identificar los antecedentes históricos e institucionales de ciertas prácticas de intervención social que con el tiempo serían sistematizadas, profesionalizadas y legitimadas bajo formas tutelares modernas.

Esta función ambivalente puede comprenderse desde el enfoque de Foucault (1978, 2002) sobre el poder moderno, que no actúa únicamente a través de la prohibición ni la coerción, sino que se despliega en técnicas de gobierno sobre los cuerpos y las conductas. El mandato institucional no es solo un conjunto de reglamentos; es un entramado de prácticas y discursos que establecen quién “merece” ayuda y bajo qué condiciones. En contraste, el proyecto ético-político, tal como lo establece el Código de Ética Profesional (2001), se orienta a “Apoyar y promover políticas sociales que mejoren las condiciones sociales y propugnen la justicia social (...)” Art. 42). Por lo tanto, la autonomía profesional no es algo inherente a la

profesión, sino más bien una construcción política que se desarrolla y se disputa constantemente.

I.IV Justificación social

En el escenario contemporáneo, el Trabajo Social desarrolla su ejercicio dentro de instituciones atravesadas por lógicas de gestión, eficiencia y focalización, asociadas a procesos de mercantilización de lo social. Como plantea Iamamoto (2003), estas racionalidades subordinan la práctica profesional a criterios técnicos y de rendimiento, debilitando su dimensión ético-política. Estas instituciones, si bien se presentan como espacios para garantizar derechos, operan muchas veces bajo criterios de desempeño que limitan la autonomía del profesional. Las políticas sociales actuales en América Latina profundizan estas tendencias a través de esquemas de focalización, condicionalidad y gestión por resultados, que tienden a reducir el rol del trabajador social a funciones de control y administración de prestaciones. Arias (2020) advierte que estas configuraciones debilitan la dimensión crítica de la intervención, reforzando una lógica instrumental que transforma al profesional en un operador técnico. De forma similar, De Martino (2015) analiza cómo estas políticas operan como tecnologías de gobierno, al producir sujetos y prácticas ajustadas a fines de regulación más que de emancipación. Como advierte Iamamoto (2003) “uno de los mayores desafíos (...) es desarrollar su capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajo creativas (...). En fin, ser un profesional propositivo y no sólo ejecutor” (p. 24).

Este contexto no es ajeno a las estrategias históricas de control que describe Donzelot (2008), donde el Estado delega en las familias la responsabilidad de gestionar problemas que no se resuelven desde el seno de la misma, sino que son estructurales. Por ello, revisar los márgenes reales de autonomía tiene un impacto directo en la capacidad de los trabajadores sociales para construir relaciones más horizontales con los sujetos de la intervención y para lograr una mayor eficacia de las políticas sociales, entendiendo dicha eficacia no sólo en términos de gestión, sino como la capacidad real de transformar las condiciones de vida y ampliar los derechos de los sujetos.

Esa eficacia, entendida en términos transformadores, exige desarrollar la capacidad de los trabajadores sociales no solo para responder a las demandas institucionales, sino también para analizar críticamente los marcos que organizan la intervención. Tal como advierte De Martino

(2015), muchas veces estos marcos se sostienen en protocolos y procedimientos que, al priorizar la eficiencia y los resultados, tienden a restringir los márgenes de decisión profesional.

Pero el ejercicio profesional no se limita al cumplimiento mecánico de mandatos institucionales, ni puede reducirse a una dicotomía entre obediencia y resistencia. Se trata, más bien, de un proceso complejo de lectura, reinterpretación y posicionamiento frente a las demandas que se presentan. En este sentido, Arias (2020) permite pensar la intervención como un espacio donde los trabajadores sociales no solo responden a lógicas establecidas, sino que también disputan sentidos, tensionan márgenes y elaboran alternativas en condiciones concretas.

I.V Perspectiva de investigación

Este estudio se alinea con una perspectiva crítica que concibe el Trabajo Social no como una acción profesional basada en criterios técnicos, sino como una práctica con profundas raíces históricas. Su quehacer exige una intervención situada que, más allá del uso de instrumentos y procedimientos institucionales, suponga reflexión, posicionamiento ético y deliberación, constituyéndose así en un acto político. La hipótesis central sostiene que las intervenciones del Trabajo Social a menudo reproducen los marcos institucionales debido a condiciones estructurales e históricas que configuran la práctica y que muchas veces, generan que se asocie el campo profesional con procedimientos abstractos y protocolizados como ser entrevistas, informes, etc., sin tener en cuenta que más allá de que la dimensión operativa del trabajo social implica utilizar estos recursos, el propósito y el horizonte de la profesión es otro.

Iamamoto (2003) plantea que la autonomía profesional en Trabajo Social se construye en un campo de tensiones, donde las posibilidades de acción están mediadas por las condiciones institucionales y los marcos normativos que delimitan el ejercicio. En sintonía con Donzelot (2008), se concibe la intervención social como parte de un complejo tutelar que históricamente ha fusionado asistencia y vigilancia. La perspectiva foucaultiana introduce el concepto de gubernamentalidad, clave para entender cómo las instituciones "conducen las conductas" no sólo a través de la coerción, sino mediante mecanismos que internalizan las normas (Foucault, 1999).

El enfoque de este estudio combina un análisis histórico-crítico de los textos y marcos teóricos relevantes, y un análisis conceptual de las categorías sobre autonomía profesional, identificando sus límites y potencialidades. En síntesis, la perspectiva adoptada no se limita a describir el problema, sino que busca aportar elementos para su transformación.

I.VI Aportes conceptuales

Desde la perspectiva de Yamamoto (2003), el proyecto profesional en Trabajo Social se configura como una construcción histórica y colectiva que orienta la práctica más allá de lo individual, articulando dimensión ética, política y técnica. Su desarrollo se da en un campo de tensiones, ya que la práctica profesional se encuentra inserta en la división social y técnica del trabajo como una profesión asalariada, lo que delimita su autonomía relativa.

La génesis de la profesión se vincula con las transformaciones del capitalismo en su transición a la fase monopolista, cuando el Estado interviene de manera sistemática sobre las expresiones de la "cuestión social". Netto (1997) argumenta que esta intervención estatal "continua, sistemática y estratégica" es la que "ofrece el más canónico paradigma de esa indisociabilidad de funciones económicas y políticas que es propia del sistema estatal de la sociedad burguesa madura y consolidada" (p. 17). En este marco, el asistente social (entendido en el marco teórico de Netto (1997) no como una figura meramente técnica, sino como un actor inserto en la división social del trabajo y funcional a las estrategias del Estado en la gestión de la cuestión social) se constituye como uno de los "agentes ejecutores de las políticas sociales" (Netto, 1997, p. 59).

Históricamente, una de las formas en que se articuló la intervención del Trabajo Social fue a través del complejo tutelar, en el sentido propuesto por Donzelot (2008), quien analiza cómo la familia funcionó como un mecanismo estratégico de gobierno. Este autor señala un desplazamiento de un "gobierno de las familias a un gobierno a través de la familia" (p. 91), lo que permite comprender parte de la intervención profesional en clave de control social. Estos mecanismos pueden ser analizados a partir del concepto de poder disciplinario desarrollado por Foucault, entendido como una tecnología política que produce "cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos 'dóciles'" (Foucault, 2002, p. 126), mediante dispositivos como la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora. En el centro de estos dispositivos se encuentra el examen, un ritual que transforma al individuo en un "caso" (Foucault, 2002, p.

177). Sin embargo, la intervención del Trabajo Social no se reduce exclusivamente a esta lógica tutelar, dado que su devenir histórico ha adoptado múltiples formas de vinculación entre lo público, lo institucional y los sujetos de intervención.

De esta manera, el Trabajo Social se inscribe en una trama de gubernamentalidad, entendida como “un arte de gobernar que tiene como objetivo la población” (Foucault, 1999). Esta caracterización permite comprender cómo ciertas formas de intervención social se articulan con racionalidades de gobierno que atraviesan el campo profesional. En el caso de Brasil, Iamamoto (2003) analiza el proceso de reorganización de las políticas sociales a comienzos del siglo XXI, destacando su carácter “focalizado, más descentralizado, más privatizado” (p. 37), en el marco de una reforma orientada por postulados neoliberales. Los cambios generan nuevos controles para la cuestión social. El Trabajo Social, como señala Netto (1997), es sincrético: articula un mandato institucional de reproducción con un proyecto ético-político de transformación (p. 74). Esta tensión constituye el núcleo del problema que este estudio pretende abordar.

En este contexto, resulta necesario retomar estas referencias, no como una imagen estática del pasado, sino como un punto de partida para comprender las tensiones que siguen configurando la práctica profesional en el presente. El proyecto profesional no se desarrolla en un entorno descontextualizado, sino en un entramado de instituciones que portan normas, protocolos y lógicas organizativas que muchas veces condicionan, limitan o incluso contradicen los fundamentos ético-políticos que sustentan el accionar profesional.

La autonomía, entonces, no puede entenderse como una capacidad individual o una conquista ya alcanzada, sino como una construcción colectiva, situada históricamente y en permanente disputa, que exige posicionamientos críticos y decisiones concretas en escenarios marcados por desigualdades estructurales, restricciones burocráticas y lineamientos institucionales que tienden a priorizar la gestión sobre el sentido transformador de las intervenciones. La apuesta por prácticas comprometidas con la ampliación de derechos y la transformación de las condiciones de vida de los sujetos requiere tensionar constantemente el mandato institucional, interpelarlo desde dentro y ensayar modos de intervención que no solo cumplan con la norma, sino que también la problematicen y, cuando sea necesario, la pongan en tensión para dar lugar a respuestas más éticas, creativas y contextualizadas. Esta investigación se sitúa en ese terreno, reconociendo que el Trabajo Social no puede reducirse a su función ejecutora de

políticas, que la construcción de autonomía profesional es, al mismo tiempo, una posibilidad, un desafío y un horizonte en disputa.

I.VII Objetivos de la monografía

Objetivo general

Comprender desde una mirada crítica, las tensiones que atraviesan la práctica profesional del Trabajo Social con el fin de explorar las condiciones que hacen posible construir una práctica autónoma, guiada por los principios del proyecto ético-político de la profesión.

Objetivos específicos

- Reconstruir el origen histórico del Trabajo Social en el contexto del capitalismo monopolista, reconociendo cómo se articuló con dispositivos de disciplinamiento y de gubernamentalidad orientados al control social.
- Analizar de qué manera operan los mecanismos de poder-saber (como la vigilancia, la sanción normalizadora o el examen) en las instituciones, influyendo tanto en la conformación de la subjetividad profesional como en las formas en que se encauza la práctica.
- Visibilizar las contradicciones y tensiones que se presentan en la práctica cotidiana cuando los marcos normativos y procedimentales de las instituciones entran en conflicto con los principios que sostienen el proyecto ético-político del Trabajo Social.
- Indagar en las estrategias de resistencia, tácticas cotidianas y caminos posibles que los trabajadores sociales van construyendo para sostener un ejercicio profesional crítico, comprometido y autónomo, en el marco de los límites y posibilidades que configuran las instituciones.

I.VIII Estrategia metodológica del estudio

Este estudio se inscribe en una perspectiva cualitativa, apoyado en un análisis crítico de aportes conceptuales provenientes de diversos autores. Se trata de un trabajo de carácter reflexivo que organiza dichos aportes en torno a dos núcleos temáticos, los cuales orientan la construcción del problema y la mirada adoptada.

El enfoque implementado es histórico-crítico, ya que permite analizar los procesos sociales como construcciones históricas, determinadas por relaciones de poder, contradicciones estructurales y disputas de sentido. Desde esta perspectiva, se busca comprender cómo se han configurado ciertas condiciones de la práctica profesional del Trabajo Social, así como las tensiones que persisten en el presente. Este enfoque resulta pertinente para develar los fundamentos ideológicos, institucionales y políticos que atraviesan el ejercicio profesional, reconociendo su carácter histórico, contradictorio y situado.

Como núcleo de fundamentación teórica se han tomado como referencia autores que permiten pensar el surgimiento, la profesionalización y la racionalización del Trabajo Social: Marilda Yamamoto (2003) y José Paulo Netto (1997).

Por su parte, Michel Foucault (1999, 2002) y Jacques Donzelot (2008) aportan herramientas conceptuales para comprender las lógicas de control, gobierno y regulación que atraviesan las prácticas sociales. Aunque no pertenecen al campo disciplinar del Trabajo Social, sus desarrollos permiten dar contexto para comprender las condiciones históricas y políticas en las que se inscribe la profesión, así como las tensiones entre control y disputa presentes en su ejercicio.

La reflexión contemporánea incluye producciones actuales que abordan las condiciones, tensiones y posibilidades de la autonomía profesional en contextos institucionales: Ana Josefina Arias (2020, 2022), Mónica De Martino (2015), Gianina Muñoz-Arce (2022) y Manuel Mallardi (2014), así como el Código de Ética Profesional del Trabajo Social en Uruguay. Estas voces aportan claves para pensar los desafíos ético-políticos del ejercicio profesional hoy.

Se realiza una relectura histórico-conceptual del Trabajo Social indagando en el origen de la profesión, no solo como dato histórico, sino como clave para entender su inscripción en matrices de poder y control social. Aquí se definen también los conceptos centrales que orientan la reflexión.

Se implementa un análisis crítico de los dispositivos institucionales desde una mirada orientada en la problematización histórica foucaultiana, abordando las formas en que las instituciones producen normas, prácticas y subjetividades que configuran la intervención profesional.

Se explora el contexto actual a partir de los marcos teóricos, examinando los escenarios contemporáneos del Trabajo Social, con especial atención a los márgenes de autonomía, las estrategias de resistencia y las tensiones éticas que emergen en la práctica.

Finalmente, se articula una lectura crítica que pretende aportar herramientas para seguir pensando. Se recuperan las condiciones de posibilidad identificadas y se propone una mirada estratégica sobre cómo disputar sentidos dentro del campo profesional.

MÓDULO II. Origen y configuración de la práctica profesional.

II.I Inicio e inscripción histórica del Trabajo Social

La emergencia del Trabajo Social no debe comprenderse como el resultado de una profesionalización de la filantropía ni de un simple perfeccionamiento técnico de la ayuda; su inscripción histórica responde a las exigencias de la división social del trabajo y a la consolidación de nuevas formas de gubernamentalidad orientadas a la regulación de la vida social.

Su génesis como profesión se inscribe en un complejo movimiento histórico que articula dos procesos fundamentales: por un lado, la constitución de un "arte de gobernar" (Foucault, 1999) moderno, centrado en la población como objeto privilegiado de intervención, que transforma a la familia en un instrumento de gobierno, tal como plantea Donzelot (2008); por otro, la especialización del trabajo en el marco de la división social y técnica, donde el Estado asume funciones de regulación del conflicto y administración de la "cuestión social", en línea con los aportes de Netto (1997) e Iamamoto (2003). Este doble anclaje (gubernamental y laboral) convierte al Trabajo Social en un dispositivo que actúa sobre la vida cotidiana de los sectores populares y, en particular, sobre la familia, a la vez que abre un campo de acción profesional atravesado por las tensiones ético-políticas que, hasta hoy, lo disputan.

Del modelo doméstico al gobierno de poblaciones.

Con el pasaje hacia la modernidad, el arte de gobernar experimentó un cambio fundamental: la preocupación principal dejó de ser el poder absoluto del soberano sobre el territorio, para enfocarse en la administración de la vida y el bienestar de la población. Comenzó a consolidarse una nueva lógica: el gobierno de la población. Según Foucault (1999), las personas, sus cuerpos, sus vínculos, sus vidas, pasaron a ser objeto de atención y administración, a través de técnicas que no buscan imponer por la fuerza, sino conducir las conductas.

En este escenario, la familia no desaparece, sino que se reconfigura como un dispositivo clave en la articulación entre lo íntimo y lo público. Tal como lo plantea Donzelot (2008), la familia comienza a participar activamente en el gobierno de los sujetos, operando como un espacio donde se filtran normas, se organizan hábitos y se reproducen valores. Ya no se trata

solo de protegerla o asistirla, sino de hacerla operar como un engranaje estratégico dentro de las tecnologías de poder contemporáneas.

Por eso, cuando el poder busca influir en cómo se cría, se cuida, se aprende o se consume, encuentra en la familia un canal privilegiado. Allí se anclan muchas de las estrategias que apuntan a moldear comportamientos sin necesidad de imponerlos abiertamente. Así, la familia se convierte en una plataforma desde la cual se orientan las formas de vivir, no por decreto, sino por costumbre, por afecto, por lo que parece “normal”. Y justamente por eso, también se vuelve un lugar clave para repensar la intervención profesional.

Foucault (1999) sostiene que el poder moderno no se basa en la eliminación de formas anteriores, sino en su rearticulación. Advierte que este proceso no debe interpretarse como “la sustitución de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina, y después la de una sociedad de disciplina por una sociedad, digamos, de gobierno” (p. 194). Estos modelos no reemplazan unos a otros, sino que permanecen en simultáneo y se influyen mutuamente. En este sentido, se configura un “triángulo: soberanía-disciplina-gestión gubernamental”, cuyo fin primordial es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad (Foucault, 1999, p. 194). Las disciplinas y las prácticas de individualización se inscriben en este marco multifacético, lo que permite comprender al Trabajo Social como una práctica situada en la intersección de estos distintos mecanismos de poder.

Administrar poblaciones supone actuar "en profundidad, con delicadeza y en detalles" (Foucault, 1999, p. 194), y es allí donde las disciplinas y las prácticas de individualización adquieren una importancia relevante. En este entramado, el Trabajo Social no es exterior al poder, sino que se inscribe en su propio centro, allí donde se cruzan y disputan diversas formas de gubernamentalidad. Se posiciona en un espacio intermedio (y muchas veces tensionado) donde confluyen las estrategias de seguridad poblacional, las tácticas disciplinarias centradas en la normalización de conductas, y una racionalidad gubernamental que opera sobre la vida misma. Es en el terreno cotidiano de la intervención, donde el Trabajo Social asume un papel activo, gestionando y al mismo tiempo interrogando esas lógicas, asumiendo el desafío de construir prácticas que no se limiten a reproducir lógicas de control, sino que puedan abrir márgenes para el ejercicio crítico, ético y transformador de la profesión.

De la caridad moralizante al complejo tutelar

En el siglo XIX, el intervencionismo filantrópico y la llamada "policía de las familias", en términos de Donzelot (2008), conformaron un complejo tutelar orientado a moralizar y normalizar la vida doméstica. En ese entramado, los dispositivos de visita, inspección y vigilancia sobre las familias pobres operaban como tecnologías de poder que registraban, clasificaban y evaluaban la intimidad familiar en nombre de la salud, la educación o la crianza. Esta maquinaria produjo distinciones entre lo aceptable y lo desviado, legitimando tutelas preventivas y reforzando una gestión moral de la pobreza.

El Trabajo Social contribuyó a profesionalizar y estabilizar formas de intervención que, en sus orígenes, se vinculaban con prácticas asistenciales propias de la caridad o del voluntariado moralizante. Con el tiempo, muchas de estas acciones fueron traducidas en procedimientos técnicos (como la visita domiciliaria, el diagnóstico o el seguimiento de casos), y la profesión fue ocupando lugares formales en distintas instituciones estatales, como hospitales, escuelas y juzgados. Desde allí, se consolidó una forma de intervención que no solo ofrecía ayuda material, sino que también evaluaba y corregía comportamientos familiares, instalando una lógica de control que transformaba los problemas sociales en asuntos individuales. En este marco, la asistencia se articuló con la vigilancia, reforzando normas sociales y garantizando, en muchos casos, la reproducción de un orden jerárquico y disciplinador.

La inscripción latinoamericana: “cuestión social”, Estado y división del trabajo

Desde una perspectiva crítica, Iamamoto (2003) sostiene que el surgimiento del Trabajo Social en América Latina debe entenderse como parte del proceso histórico mediante el cual el Estado asumió un rol activo en la gestión del conflicto social, en el marco del desarrollo capitalista. Esta lectura lo vincula directamente con las relaciones entre Estado y sociedad, y no con una evolución técnica autónoma.

Desde esta mirada, el Trabajo Social puede entenderse como una forma especializada del trabajo colectivo: una práctica que genera servicios indispensables para la vida social, pero que se desarrolla bajo relaciones laborales asalariadas y enmarcada por los límites y las posibilidades que imponen las instituciones. El trabajador social pone en juego una capacidad profesional específica, que si bien habilita cierto margen de decisión, se ejerce dentro de estructuras que ya vienen dadas por organismos y políticas externas. En ese espacio, la profesión se mueve en tensión: contribuye a la reproducción de las condiciones de vida (y por

tanto de la fuerza de trabajo), pero también interviene en un terreno profundamente político, donde se disputan sentidos, se construyen consensos y se ejerce poder. Y es justamente ahí donde, a pesar de las restricciones, pueden habilitarse posibilidades para formular y sostener proyectos más democráticos, más justos, más comprometidos con la ciudadanía.

Dispositivo de control y campo de disputa

¿Significa entonces todo lo anterior que el Trabajo Social sea únicamente un instrumento de dominación? La respuesta es no. Reconocer su vínculo con un dispositivo de control no significa reducirlo a un rol autoritario ni ignorar las zonas de ambivalencia desde donde aún puede reconfigurarse. Al contrario, permite entenderlo en toda su complejidad: como una profesión que se inscribe en tramas históricas atravesadas por saberes, poderes, técnicas y posicionamientos institucionales que, en conjunto, buscan moldear la vida social. Pero ese mismo entramado no es un sistema cerrado. Está lleno de contradicciones, de tensiones, de márgenes donde también se juega la posibilidad de intervenir de otra manera.

El Trabajo Social no escapa a las tensiones: se construye en ellas. Se mueve en un campo de fuerzas donde se disputan sentidos, donde se ejerce poder, pero también donde pueden emerger resistencias, alternativas, nuevas posibilidades. Y es justamente ahí, en ese terreno contradictorio, donde puede afirmarse como una práctica política orientada a la promoción de lo colectivo, la participación y la ampliación de derechos. Los proyectos ético-políticos que hoy orientan la profesión no nacieron fuera de estas tensiones, sino como respuestas críticas y comprometidas que fueron tomando forma en medio de ellas.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social es también el resultado de transformaciones históricas en las formas de gobernar las sociedades. Se constituye como un trabajo profesionalizado, asalariado, que ocupa un lugar específico en el engranaje institucional, pero a la vez, es una práctica profundamente política, que puede operar como reproductora del orden o como herramienta para su transformación. Esa doble naturaleza, hecha de contradicciones y posibilidades, es precisamente lo que le otorga su potencia: puede volverse un canal para sostener el statu quo, pero también una vía para defender derechos, ampliar ciudadanía y contribuir a una vida más justa para quienes acompañamos.

Un hilo conductor para leer el presente.

Mirar el Trabajo Social desde una perspectiva histórica permite comprender su lugar en el presente. Muchas de las herramientas y metodologías de uso cotidiano en la práctica profesional son producto de un desarrollo histórico que debe ser examinado críticamente. Su amplio uso no implica que sean incuestionables, por lo que su aplicación debe ser siempre reflexionada. Elementos como los protocolos, indicadores o los requisitos institucionales se inscriben en una larga trayectoria de regulación social, especialmente sobre la familia, y de la imposición de normas que moldearon formas de vivir, cuidar y relacionarse.

Estas técnicas, lejos de ser neutras, responden a una lógica de tecnificación que, como plantea De Martino (2015), transforma la intervención social en un proceso de gestión que tiende a individualizar los problemas y a restringir los márgenes de reflexión ética e intersubjetiva.

Cuando hablamos de trabajo en red, acompañamientos o intervenciones articuladas, también nos referimos a sistemas que gestionan información, evalúan trayectorias y categorizan conductas. Sin embargo, en esos mismos dispositivos convive otra posibilidad: la de disputar sentidos, ejercer una defensa activa de derechos y recuperar la dimensión política del cuidado. El desafío consiste en transformar lo que se muestra como técnico y neutral en una práctica ética, situada y políticamente posicionada. Esa tensión entre tecnificación e intervención ética no es nueva: atraviesa la historia del Trabajo Social y continúa vigente en las condiciones actuales de la práctica profesional (De Martino, 2015).

II.II. El complejo tutelar y los profesionales del control social

El concepto de complejo tutelar, desarrollado por Jacques Donzelot (2008), constituye una categoría central para comprender la génesis y el papel del Trabajo Social como eslabón de dispositivos de control social en las sociedades modernas. Donzelot (2008) sitúa este complejo en el siglo XIX, en un momento en que el Estado, asociado a la filantropía de la época, intensifican su intervención en la vida privada. El propósito declarado era “proteger” a los sectores vulnerables (niños, mujeres, pobres), pero el efecto real fue establecer un entramado de asistencia y vigilancia. Esta estrategia, que Donzelot (2008) define como "deliberadamente despolitizante", buscaba procurarle al liberalismo una "posición neurálgica equidistante de la iniciativa privada y de la iniciativa estatal" (p 59). No era casual ni desapegada de intereses. Buscaba una posición liberal clave entre lo estatal y lo privado para influir en ambos. La intervención en problemas sociales se centró en la gestión de lo social,

sin cuestionar su origen político ni transformar la estructura, operando entre la filantropía y la acción pública.

El complejo tutelar no es una institución única, sino una red de organismos, saberes y prácticas que combinan la asistencia material con la disciplina moral. Está compuesto por médicos higienistas, magistrados, maestros y visitadoras sociales, entre otros. Este conjunto de actores articuló una “policía de las familias” (Donzelot, 2008), una política que otorgaba a la familia un papel central en la resolución de problemas sociales, pero que al mismo tiempo la sometía a un régimen de inspección constante. Las familias de las clases populares eran observadas y clasificadas según su capacidad para cumplir con las funciones de crianza y socialización, transformando la ayuda en un mecanismo de normalización.

En este contexto, el Trabajo Social nace y se desarrolla como una profesión que integra y sistematiza las funciones de dicho complejo. Las trabajadoras sociales actúan como mediadoras entre las familias y las instituciones, traduciendo la antigua moralización filantrópica en procedimientos técnicos como la visita domiciliaria, el diagnóstico y el seguimiento. Su labor asumió una función ambivalente: por un lado, ofrecía recursos y acompañamiento; por otro, funcionaba como un brazo ejecutor de políticas normalizadoras, regulando el acceso a beneficios mediante criterios de conducta.

La lógica del complejo tutelar se apoyaba en la idea de que los problemas sociales (pobreza, delincuencia, insalubridad) tenían su origen en un déficit de orden en el seno familiar. Esto funcionaba como una forma de justificar la intervención desde afuera, con la idea de “fortalecer” a las familias, aunque siempre siguiendo criterios impuestos por quienes concentraban el poder y definían lo que consideraban adecuado, en una estrategia que apuntaba a integrarlas, pero desde un lugar de subordinación.

Iamamoto (2003) rechaza la idea de que el Trabajo Social haya surgido como una simple tecnificación de la filantropía, y plantea que su institucionalización responde a “una progresiva acción del Estado en la regulación de la vida social, cuando pasa a administrar el conflicto de clase, que en nuestra sociedad presupone la relación capital/trabajo constituida por medio del proceso de industrialización y urbanización” (p. 26).

En esta articulación entre pasado y presente, se advierte que el complejo tutelar no ha desaparecido, sino que se ha reconfigurado. Tal como plantea De Martino (2015), el lenguaje técnico y la gestión informatizada sustituyen al antiguo moralismo, pero persisten las lógicas

de vigilancia, clasificación y control, ahora bajo formas aparentemente neutras. Esta tecnificación, lejos de ser trivial, redefine las formas de intervención sobre los sujetos y los modos de gestionar lo social. El Trabajo Social en este escenario sigue siendo un actor clave, y sus profesionales deben afrontar la tensión entre sostener su compromiso ético-político con la autonomía y el cambio social, tal como lo define el Código de Ética (2001), y cumplir con los requerimientos de gestión y registro impuestos por las instituciones.

Comprender esta genealogía no quiere decir que el Trabajo Social sea subordinado a cumplir siempre una función tutelar, moralizante o autoritaria, se trata de reconocer que esa función forma parte de su historia y sigue influyendo en cómo se configura y se ejerce hoy su práctica profesional.

Este reconocimiento constituye un paso necesario para problematizar el lugar que ocupa la profesión y para explorar, como plantea Ana Arias (2022) , el carácter político de la intervención como un campo de disputa, en el que es posible desplazar el eje desde la vigilancia hacia la construcción de autonomía y derechos, tanto para las familias como para los profesionales que las acompañan (Arias, 2022).

II.III. Disciplinamiento, asistencia y vigilancia

El surgimiento del Trabajo Social no puede comprenderse al margen de los grandes cambios históricos que, desde el siglo XVIII, transformaron profundamente las formas de gobernar a la población. Michel Foucault (2002) analiza cómo, en este período, se consolidan nuevas tecnologías de poder que dejan atrás los métodos bárbaros y violentos del castigo soberano, para orientarse hacia un control minucioso de los cuerpos y las conductas. Las disciplinas se convierten en mecanismos fundamentales para organizar el tiempo, el espacio y los movimientos de los individuos, con el fin de producir sujetos dóciles y útiles al orden social. Este poder ya no actúa desde la excepción, sino desde la norma, incidiendo en los ámbitos cotidianos y contribuyendo a moldear subjetividades funcionales a los dispositivos institucionales.

En *Vigilar y castigar*, Foucault (2002) analiza cómo las disciplinas funcionan como tecnologías detalladas de poder que actúan sobre los cuerpos para formar sujetos dóciles y útiles. Su eficacia no se basa tanto en la dureza del castigo, sino en su capacidad de operar de forma constante, productiva y casi imperceptible. Las disciplinas “caracterizan, clasifican, especializan; distribuyen a lo largo de una escala, en torno a una norma, jerarquizan a los

individuos los unos con relación a los otros y, en el límite, descalifican e invalidan” (p. 206). Esta lógica no se restringe al encierro o a la escuela: se expande hacia los hospitales, fábricas y, de manera más difusa, hacia la vida cotidiana. La vigilancia, lejos de ser un acto excepcional, se vuelve una forma generalizada de poder, sostenida en registros, inspecciones y prácticas normalizadoras (Foucault, 2002).

Es aquí donde el concepto de complejo tutelar, propuesto por Jacques Donzelot (2008), permite profundizar el análisis ya que, como se menciona anteriormente, este complejo funciona en una red de instituciones, saberes y profesionales, entre ellos el emergente Trabajo Social, que se insertan en el espacio doméstico con la finalidad de prevenir desviaciones, corregir conductas y orientar comportamientos.

Desde esta perspectiva, la asistencia social no puede entenderse como una simple respuesta a carencias materiales. Más bien, funciona como un dispositivo que habilita el acceso al ámbito familiar, permitiendo al mismo tiempo proteger y vigilar. El “complejo tutelar” (Donzelot, 2008) opera como un mecanismo articulador entre las tecnologías disciplinarias focalizadas en los cuerpos (anatomopolítica) y las estrategias de regulación de las poblaciones (biopolítica), tal como las describe Foucault (2002). En este cruce, la familia se convierte en un punto de anclaje privilegiado para normalizar conductas, difundir valores y consolidar el poder que se ejerce de manera cotidiana. Estas formas de intervención resultan aparentemente beneficiosas porque se presentan como ayudas, cuidados o protecciones, pero en realidad contribuyen a reforzar estructuras de control social que moldean subjetividades conforme a ciertos mandatos normativos.

En este marco, la ayuda material (como los subsidios, alimentos o atenciones médicas) no eran gestos aislados, sino dispositivos que habilitaban el acceso a la vida privada para evaluar, clasificar y normativizar. La moral familiar, el comportamiento infantil o la higiene del hogar se convirtieron en criterios de intervención. De este modo, la asistencia se entrelazaba con el disciplinamiento, y el gesto de cuidado con el ejercicio del control.

Foucault (2002) también sostiene que el disciplinamiento no actúa solo desde fuera. Su éxito radica en su capacidad para instalarse en los propios cuerpos, hábitos y percepciones de quienes lo reciben. “El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce sobre sí mismo las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo” (p.

187). La vigilancia, entonces, no necesita imponerse por la fuerza. Funciona porque se interioriza, porque se convierte en autovigilancia.

En sus orígenes, el Trabajo Social se situó justamente en ese terreno ambiguo: por un lado, la asistencia legitimaba la intervención como una acción protectora; por otro, esa misma intervención permitía ejercer una vigilancia que contribuía al mantenimiento del orden. En este doble movimiento, se consolidaron prácticas que combinaban ayuda con control, cuidado con inspección.

Este entrelazado de funciones (asistencia, vigilancia y disciplinamiento) dejó una huella profunda en los fundamentos de la profesión, como un camino marcado el cual indica por dónde ir. La intervención social pasó a depender de marcos institucionales que no solo establecían las metas, sino también los métodos y límites de la práctica.

MÓDULO III. Autonomía y subjetivación profesional: entre el ajuste y la estrategia

III.I. Trayectorias de profesionalización y subjetivación: las condiciones sociales e institucionales que hacen posible la constitución de la identidad profesional.

La profesionalización del Trabajo Social no puede entenderse como un camino recto y autónomo. Se trata de una construcción histórica marcada por los cambios del capitalismo, la estandarización de las funciones estatales y los mecanismos de control social que dieron forma a su práctica condicionando la manera de intervenir.

Desde la perspectiva crítica de Yamamoto (2003), el Trabajo Social en América Latina se configura como una profesión históricamente vinculada al desarrollo del capitalismo y de los aparatos estatales modernos, insertándose en la división social y técnica del trabajo para intervenir sobre la cuestión social. En este marco, la autonomía profesional no puede entenderse como plena, sino como una construcción situada, condicionada por relaciones de poder, subordinación institucional y formas específicas de trabajo asalariado.

José Paulo Netto (1997) nos muestra que la profesionalización del Trabajo Social se relaciona con un proceso donde el Estado busca organizar de manera más eficiente las funciones de asistencia, lo cual, a su vez, encaja con los intereses del capitalismo. En este marco, la formación profesional se desarrolla en diálogo con las demandas y racionalidades institucionales, lo que orienta no sólo la transmisión de técnicas, sino también la incorporación de criterios de intervención acordes con una lógica de regulación social. Como plantea Netto, “en cuanto profesión el Servicio Social no es una posibilidad puesta solamente por la lógica económico-social del orden monopolista: es dinamizada por el proyecto conservador que contempla las reformas dentro de este orden” (Netto, 1997, p. 62). Esta función de mediación institucional no solo incide en las poblaciones asistidas, sino también en los propios profesionales, que desarrollan su práctica enmarcados en una racionalidad técnico-administrativa que “(...)fragmenta (la cuestión social) en problemas autonomizados, pero que se realiza sistemática, continua y estratégicamente” (Netto, 1997, p. 65).

Yamamoto (2003) plantea que la profesionalización del Trabajo Social ha estado atravesada por procesos de racionalización institucional que no solo buscaron optimizar la eficiencia, sino también establecer criterios sobre qué demandas e intervenciones se consideran legítimas. Esta lógica no sólo estructura los procedimientos, sino que también configura formas de intervención alineadas con objetivos organizacionales, contribuyendo a la

producción de subjetividades profesionales orientadas a la adaptación y al cumplimiento de normas predefinidas.

La institución no solo estructura las condiciones de intervención, sino que también moldea subjetividades. Foucault (1999) entiende la subjetivación como el proceso por el cual los sujetos se constituyen a partir de discursos, normas y prácticas. En este marco, el trabajador social no es simplemente un aplicador de técnicas, sino que se configura en tensión con las racionalidades institucionales que regulan su práctica. Su formación se encuentra atravesada por una doble dinámica: por un lado, la subordinación a protocolos, la adaptación a lógicas administrativas y la incorporación de evaluaciones externas como criterios de validación profesional; por otro, el esfuerzo por sostener una mirada crítica comprometida con los principios ético-políticos de la profesión.

Esta tensión se expresa también en el ejercicio profesional. Si bien el Trabajo Social ha conquistado un lugar institucional y académico, sigue operando en marcos que tienden a gestionar las expresiones de la cuestión social sin transformarlas estructuralmente (Netto, 1997). En ese contexto, Arias (2020) propone comprender las instituciones como campos de fuerzas donde se disputan sentidos. Así, el profesional no queda simplemente capturado por la lógica jerárquica, sino que disputa dentro de ella: se enfrenta a exigencias institucionales, pero también construye márgenes de autonomía donde es posible tensionar y resignificar las prácticas.

Desde la mirada de Iamamoto (2003), el proyecto profesional no es algo dado, sino que se va construyendo en medio de las tensiones: por un lado, las determinaciones estructurales que condicionan la práctica y por otro, la capacidad de cada trabajador social de aportar como sujeto que piensa y propone. Aunque siempre inserto en relaciones de poder, el profesional no queda reducido a la obediencia; puede disputar sentidos y configurar horizontes ético-políticos dentro de las instituciones.

Las trayectorias de profesionalización y subjetivación han consolidado al Trabajo Social como campo disciplinar, pero también han delineado los límites estructurales y simbólicos de su autonomía. El ordenamiento técnico y normativo, si bien aporta legitimidad, puede neutralizar el potencial transformador de la profesión. Comprender estos procesos no implica negarlos, sino reconocerlos como parte del escenario sobre el que se construyen los proyectos profesionales y cuando estos asumen una conciencia crítica de su propia historia, pueden

convertirse en estrategias de intervención situadas, abiertas a la ruptura y a la creación de nuevos sentidos. La subjetividad profesional, lejos de ser algo fijo o predeterminado, se construye históricamente y se vuelve a definir en cada contexto, en cada práctica y en cada decisión. En esa tensión se juegan los márgenes reales de la autonomía, que son una conquista siempre parcial y en disputa.

III.II. Condiciones de posibilidad y límites para la autonomía: las condiciones que determinan el alcance y los límites de la intervención profesional.

El ejercicio profesional del Trabajo Social no se desarrolla en un espacio libre de condicionamientos, sino en un entramado institucional complejo que delimita sus posibilidades y límites de intervención. Ese entramado está hecho de normas, marcos técnicos, mandatos institucionales, demandas sociales y políticas públicas que definen el margen de acción de los profesionales. Preguntarse por las condiciones de posibilidad de una autonomía crítica significa interrogar los dispositivos que establecen hasta dónde es posible llegar y qué sentidos se pueden disputar.

Mallardi (2014) explica que toda intervención profesional se mueve entre dos planos: uno prescriptivo, que marca lo que debe hacerse, y otro inventivo, donde cada trabajador busca actuar con criterio y responsabilidad. Esa segunda dimensión, sin embargo, no siempre es visible ni fácil de sostener. Según el autor, la viabilidad surge justamente en esa tensión con lo instituido, en el juego entre lo que se debe, lo que se puede y lo que se quiere hacer (2014, p. 80). Esta idea resume el dilema cotidiano de quienes trabajan en instituciones: cómo dar sentido a sus intervenciones sin quedar atrapados en la repetición de lo establecido ni en el esfuerzo solitario.

Arias (2022) plantea que la intervención debe pensarse siempre como una práctica situada, que cambia y se redefine según el contexto, las personas involucradas y las relaciones de poder en juego. Esto permite cuestionar los mandatos institucionales y mostrar que ninguna forma de intervenir es neutral: todas responden a modelos que marcan cómo se entienden los problemas sociales. Desde esta mirada, la autonomía profesional no es una capacidad individual aislada, sino una construcción colectiva y política, que depende de dónde y cómo se ejerza la práctica. Lo que propone Arias (2022), en definitiva, es revisar críticamente los saberes que orientan nuestro quehacer, para no quedar atrapados en lógicas tecnocráticas que terminan limitando y controlando la acción.

Por su parte, Muñoz Arce (2022) profundiza esta reflexión al mostrar cómo los profesionales desarrollan estrategias de resistencia frente a los condicionamientos institucionales. En su investigación sobre equipos que implementan programas sociales en Chile, muestra que las decisiones cotidianas de los trabajadores sociales se encuentran atravesadas por una tensión permanente entre la obediencia a las reglas del juego institucional y el intento de sostener un sentido ético-político del trabajo. Así, la intervención se vive como un espacio en disputa en el que la creatividad profesional aparece en pequeños gestos y desvíos, en esos márgenes mínimos que permiten mantener cierta coherencia ética aun cuando el escenario es desfavorable.

Estas perspectivas permiten comprender que las condiciones de intervención no están dadas de antemano cómo se percibe a simple vista, sino que se construyen y disputan en la práctica. En lugar de suponer que los márgenes de autonomía están definidos de forma externa e inmodificable, se trata de interrogarlos críticamente y buscar estrategias para ampliarlos desde dentro. La autonomía profesional, en este marco, no es una garantía, sino una posibilidad que se negocia cotidianamente.

Esta mirada también dialoga con los aportes de Arias (2022), quien propone pensar la intervención como una práctica situada, atravesada por las formas en que las instituciones construyen sentido sobre aquello que debe ser intervenido. Muchas veces, categorías como “familia”, “riesgo” o “vulnerabilidad” llegan ya definidas desde marcos normativos que no solo orientan el qué hacer, sino también el cómo mirar a las personas. Eso condiciona el trabajo cotidiano, incluso sin que uno se lo proponga. Por eso, tomar conciencia de que esas categorías no son naturales ni inocentes (sino construcciones políticas) permite abrir un espacio para problematizar el modo en que se actúa. Cuando los profesionales logran hacer ese movimiento, pueden empezar a correrse, aunque sea un poco, de las formas más rígidas que impone la lógica de intervención inmediata, y encontrar lugares desde donde recuperar el sentido crítico de su práctica.

Desde esta perspectiva, entonces, lo que un profesional puede hacer en su trabajo no depende exclusivamente de su voluntad o compromiso ético, sino de un entramado institucional que produce límites y habilita márgenes. La intervención profesional implica, por tanto, un ejercicio de lectura crítica del contexto, de negociación con los márgenes disponibles, y de invención de estrategias que sin romper con lo instituido de manera frontal, permitan disputar sus sentidos.

III.III. La ética profesional como campo de disputa: el conflicto que emerge cuando los marcos normativos institucionales entran en contradicción con el horizonte ético-político del Trabajo Social.

La ética en el Trabajo Social no es algo impuesto como reglas a seguir, depende de la perspectiva del profesional y su forma de ver el mundo y la sociedad, además, se juega en el día a día, en los márgenes que amplían o limitan lo que podemos hacer. Es allí donde se disputan sentidos, decisiones y maneras de intervenir. La pregunta por lo correcto no encuentra respuesta solo en una norma, sino en el cruce entre lo que se espera de nosotros, lo que efectivamente podemos hacer y aquello que creemos justo, posible y necesario según los principios que orientan nuestra práctica.

En este sentido, De Martino (2015) muestra cómo las formas contemporáneas de gobernar las instituciones reorganizan la práctica profesional. Para la autora, este modo de gobierno no opera sólo mediante normas formales, sino a través de una racionalidad tecnificada: un modo de pensar y gestionar la intervención social que privilegia procedimientos, indicadores y criterios de eficiencia. Esta tecnificación no es neutra; instala una idea de “buena intervención” asociada al cumplimiento, la estandarización y el registro, desplazando la reflexión política y ética hacia un segundo plano.

Esta racionalidad tecnificada se vincula estrechamente con una ética de la responsabilidad individual. En lugar de comprender los problemas como producto de condiciones sociales, institucionales o estructurales, tiende a ubicarlos en la conducta de los sujetos: familias caracterizadas como poco comprometidas, usuarios definidos por una supuesta falta de constancia y profesionales evaluados como responsables de una gestión insuficiente. Así, cada persona aparece como responsable de su propio destino, y el profesional queda interpelado como un gestor que debe garantizar comportamientos adecuados según lo exigido por los dispositivos de control.

Cuando esta lógica ingresa al Trabajo Social, redefine también lo que se entiende por ética: ya no como el ejercicio reflexivo situado, sino como alineamiento con lo que la institución considera correcto. Ser ético pasa a confundirse con cumplir con protocolos, completar registros o alinearse estrictamente a las pautas institucionales, incluso cuando genere tensión con los principios ético-políticos de la profesión orientados a la autonomía, la justicia social y la ampliación de derechos.

Por eso, disputar la ética profesional implica también disputar cómo se produce la subjetividad profesional: cómo nos llamamos a pensarnos, a sentirnos responsables, a decidir y a intervenir. La ética se convierte así en un terreno político donde se decide si el Trabajo Social se limita a funcionar como engranaje de una gestión tecnificada que individualiza los problemas, o si puede abrir espacios para recuperar el sentido crítico, colectivo y emancipador que orienta su proyecto ético-político.

Lo ético, en este sentido, no puede pensarse como algo separado o ajeno a las condiciones reales en las que se ejerce la profesión. No se trata solo de cumplir reglas o aplicar técnicas de tal o cual manera, sino de habitar las tensiones que atraviesan el quehacer cotidiano y habilitar las condiciones para cuestionarlo. En el Trabajo Social, la ética se juega en cada decisión, en cada dilema que aparece cuando lo que se espera hacer no siempre coincide con lo que se puede o se quiere hacer; es algo que se construye en contexto, en relación con otros, en medio de mandatos contradictorios y márgenes estrechos. Por eso, no alcanza con repetir principios abstractos: la apuesta es sostener una práctica reflexiva, capaz de mirar críticamente lo que se hace y por qué se hace, para no perder de vista lo que realmente está en juego en cada intervención. En esta línea, Arias (2020, 2022) plantea que las instituciones deben ser comprendidas como campos de fuerzas donde se disputan sentidos, lo que tensiona permanentemente la posibilidad de acción autónoma. Así, la ética profesional no puede reducirse a un listado de normas, sino que se configura como un proceso situado y en constante disputa, atravesado por relaciones de poder, condicionamientos institucionales y decisiones que implican posicionamientos ético-políticos.

La ética, por tanto, se manifiesta a través de las “resistencias profesionales” (Muñoz Arce, 2019) que los trabajadores desarrollan frente a mandatos institucionales que perciben como arbitrarios o inadecuados para los usuarios. Estas resistencias no son solo una responsabilidad individual, sino una apuesta política que se teje en lo colectivo, en el diálogo con otros y con las instituciones, y en la confrontación cuando es necesario.

De esta manera, la ética profesional se convierte en un compromiso crítico-reflexivo que se opone a la lógica deshumanizante e individualizadora de los programas, la cual tiende a reducir los problemas sociales complejos a variables técnicas y a trasladar la responsabilidad de la solución a la voluntad individual de los sujetos, perdiendo de vista el contexto estructural y las necesidades humanas concretas. Esto sucede incluso cuando la resistencia implique recurrir a omisiones, reconfiguraciones de mandatos o a gestos micropolíticos, que

se traducen en acciones concretas como puede ser omitir procedimientos burocráticos que puedan atentar contra la dignidad de los sujetos, así como también la adaptación o reconfiguración de los criterios técnicos a la realidad específica de cada persona, o negociar sutilmente los límites de la propia función del trabajador social, para poder mantener la coherencia ética frente a un escenario desfavorable.

En el fondo, cuando hablamos de ética profesional no se trata solo de seguir un código escrito, sino de algo mucho más profundo: de hacia dónde orientamos nuestras intervenciones, de cómo miramos la realidad y a los demás, y de qué sentidos elegimos sostener o cuestionar. La ética no es una receta, es un terreno de decisiones, de tensiones, de posicionamientos. Por eso, exige una práctica atenta, reflexiva y comprometida con ese horizonte de justicia social que la profesión dice abrazar. Solo en ese horizonte tiene sentido hablar de autonomía y ética: no como una actitud individualista ni como una postura resignada, sino como una construcción colectiva, conflictiva y sobre todo transformadora.

III.IV. Estrategias para disputar sentidos institucionales

Frente a las exigencias cotidianas del trabajo, las reglas impuestas por las instituciones y los dilemas que no siempre tienen una salida clara, sostener una práctica crítica es mucho más que una consigna: es una apuesta que se juega en cada decisión, y que no siempre resulta fácil de sostener. A veces el miedo a perder el trabajo, el desgaste emocional o la sensación de soledad frente a la lógica institucional, hacen que muchos profesionales opten por cumplir sin cuestionar. Pero la posibilidad de disputar sentidos y construir intervenciones con otro horizonte requiere reconocer esas tensiones, nombrarlas y compartirlas, para que la responsabilidad ética no se vuelva una carga individual, sino una construcción colectiva

La reflexión sobre las estrategias que permiten disputar los sentidos que las instituciones buscan fijar en la práctica profesional abre la pregunta por los márgenes desde los cuales es posible intervenir con sentido. No se trata de idealizar una libertad inexistente, ni de resignarse a lo que ya está dado, sino de buscar modos de habitar la práctica profesional que permitan abrir grietas, pequeños desvíos, alternativas posibles. Trazar esos caminos exige una ética situada que no niegue los límites, pero que tampoco los naturalice, y que permita sostener una práctica comprometida sin reducirla a una lucha individual e interminable.

En el marco de un ejercicio profesional crítico, Mallardi (2014) sostiene que la intervención no puede pensarse como la aplicación mecánica de un método, sino como un proceso de

construcción situada. Esta práctica se desarrolla en el cruce de múltiples dimensiones, entre ellas la institucional (que delimita condiciones, recursos y marcos normativos) y las dinámicas sociales y populares que expresan demandas, conflictos y saberes desde los territorios. En este entramado, la viabilidad de una intervención no está previamente definida ni determinada por límites externos, sino que es una construcción práctica que requiere análisis, creatividad y posicionamiento estratégico. Implica tomar decisiones en un contexto complejo, reconociendo los condicionamientos, pero también las posibilidades de transformación contenidas en cada situación.

Ampliar el campo de lo viable no se trata sólo de adaptarse a lo que ya está dado. Implica también construir herramientas que no se limitan al plano técnico o procedimental, sino que integran dimensiones teóricas, ético-políticas y organizativas. Desde esta perspectiva, la teoría no es un saber externo o secundario, sino una herramienta fundamental para interpretar críticamente el campo de intervención, leer sus tensiones y sostener estrategias que no se reduzcan a la reproducción de lo instituido. Contar con una perspectiva crítica, con categorías que permitan comprender la complejidad de la práctica profesional, es parte de lo que hace posible intervenir con mayor autonomía y conciencia.

Además, toda intervención profesional está atravesada por ideas, creencias y convicciones sobre las personas, la sociedad, el Estado y lo que entendemos por justicia social. No parte de un punto neutro. Aunque muchas veces esta dimensión se invisibiliza detrás de discursos institucionales que priorizan lo técnico o lo operativo, está presente en cada decisión que se toma.

Como plantea Mallardi (2014), intervenir profesionalmente implica siempre una toma de posición. No se trata solo de aplicar un método o cumplir una función asignada, sino de definir qué se considera valioso, legítimo o necesario en cada situación. Esta dimensión no es una debilidad del Trabajo Social, sino una de sus potencias: la posibilidad de actuar con conciencia crítica sobre lo que está en juego, más allá del cumplimiento formal de las tareas esperadas.

En este punto, es clave recordar que el Trabajo Social no se reduce a una suma de procedimientos técnicos ni a un marco normativo abstracto. Tal como plantea De Martino (2015), la dimensión ética de la profesión no puede pensarse en términos meramente individuales o morales, sino como una práctica política situada, que se disputa en el terreno

institucional. Frente a la tecnificación creciente de las intervenciones y la racionalidad instrumental que domina los dispositivos asistenciales, es decir, como se menciona anteriormente, procesos que reducen la práctica a procedimientos estandarizados y a criterios de eficiencia antes que a la lectura situada de los problemas, la dimensión ética exige recuperar el sentido político de las decisiones que tomamos en la intervención. De este modo, el desafío ético consiste en sostener la capacidad crítica, el posicionamiento reflexivo y la construcción de vínculos que resistan la lógica de la homogeneización y el control. Disputar la ética es también disputar el sentido de la profesión y el tipo de subjetividad profesional que se configura en la práctica cotidiana.

En concordancia con lo anterior, se considera clave retomar a Arias (2022) y su reflexión sobre el carácter político de toda intervención, incluso la más cotidiana o aparentemente “técnica”. Las decisiones que tomamos en la práctica (qué priorizar, a quién escuchar, qué preguntar, cómo registrar) no son neutrales. Constituyen apuestas. Y esas apuestas son más sólidas cuando se sustentan en una mirada ética colectiva, no individual, que se ancla en un proyecto profesional crítico.

El proyecto profesional, siguiendo a Yamamoto (2003), no puede pensarse como una simple hoja de ruta individual ni como un objetivo alcanzable por mérito propio. Lejos de esa lógica, se trata de una estrategia histórica de resistencia, que se construye en diálogo con otros, en la tensión con lo instituido y en el compromiso con determinados valores. En ese horizonte, teoría, análisis institucional, principios ético-políticos y alianzas colectivas dejan de ser accesorios y se vuelven herramientas fundamentales para el quehacer del trabajo social. Desde esta mirada, la autonomía profesional no consiste en hacer lo que se quiere sin límites, sino en poder pensar y actuar críticamente dentro de los condicionamientos reales, sin asumirlos como naturales ni inmutables.

Disputar sentidos dentro de las instituciones no se reduce solo a resistir lo que incomoda o limita. También implica atreverse a proyectar otros modos de intervenir, otras formas de habitar y habilitar el quehacer profesional. Imaginar lo que todavía no existe, pero que podría empezar a tomar forma si se teje una trama colectiva de saberes, deseos, valores y estrategias. Para eso hace falta sostener la reflexión crítica con otros, construir redes de apoyo, recuperar la memoria de quienes antes también intentaron abrir caminos, y no perder de vista la pregunta que nos mueve: ¿para qué hacemos Trabajo Social?

Empujar esos límites no es fácil, pero tampoco es imposible. La viabilidad no es algo que simplemente se asume: es un umbral que puede moverse, una frontera que se empuja. Hacerlo con conciencia ética y con el respaldo de herramientas teóricas es parte de la potencia colectiva que el Trabajo Social puede desplegar hoy.

MÓDULO IV. Consideraciones finales

IV.I Conclusión

Esta tesis nació de una pregunta simple, pero cargada de complejidad: ¿cómo se construye hoy un proyecto profesional autónomo en Trabajo Social, en medio de las tensiones que impone la norma institucional? A lo largo del recorrido, fue posible no solo identificar los condicionamientos (estructurales y subjetivos) que atraviesan el ejercicio profesional, sino también abrir espacio a otras formas de pensar y ejercer la intervención.

En ese sentido, se recuperaron las claves históricas del surgimiento del Trabajo Social, se exploraron los mecanismos institucionales de control que inciden en la práctica, se analizaron las tensiones entre marcos normativos y principios ético-políticos, y se indagaron las estrategias que permiten sostener un ejercicio profesional comprometido con la autonomía. Más que respuestas cerradas, lo que se construyó fue una mirada crítica que permite habitar esas tensiones como parte constitutiva del quehacer, sin resignar el horizonte ético-político de la profesión.

Porque si algo quedó claro, es que la autonomía no es un punto de partida ni un privilegio individual. Es un horizonte en disputa, históricamente construido, que se juega en cada práctica, en cada decisión, en cada intento de sostener un sentido ético incluso cuando el contexto empuja en dirección contraria. Sostener ese horizonte exige compromiso, reflexión crítica y, sobre todo, una profunda fidelidad a lo que el Trabajo Social dice ser y quiere seguir siendo.

En los Módulos I y II se abordó el marco teórico y el origen histórico del Trabajo Social, mostrando que la profesión surgió vinculada a dispositivos de control sobre la vida familiar y social. Conceptos como el “complejo tutelar” (Donzelot, 2008) y la administración de la “cuestión social” (Iamamoto, 2003; Netto, 1997) ayudaron a entender las raíces estructurales de esta profesión y sus tensiones fundantes.

En el Módulo III se trabajó la autonomía como problema ético-político, tomando como eje las condiciones concretas en las que se produce la intervención profesional. A partir de aportes como los de Mallardi (2014), Arias (2022) y Muñoz-Arce (2022), se exploró cómo sostener una práctica crítica en contextos donde muchas veces se impone la adaptación. Este módulo puso el foco en la necesidad de una ética situada, en la importancia de construir

colectivamente condiciones para disputar sentidos, y en el valor estratégico de la teoría crítica como herramienta para ampliar lo posible.

A lo largo del desarrollo, se abordaron algunos núcleos temáticos que resultaron especialmente significativos para interrogar el ejercicio profesional desde una perspectiva crítica. Más que descubrimientos, se trata de dimensiones ya problematizadas en la literatura, que aquí fueron retomadas como lentes para comprender las tensiones que atraviesan la intervención en contextos institucionales.

- **Historicidad y control social:** El Trabajo Social nació como parte de un entramado de control que aún hoy condiciona sus posibilidades de transformación.
- **Autonomía relativa:** La práctica profesional está siempre mediada por las lógicas del trabajo asalariado y los marcos institucionales que limitan y posibilitan al mismo tiempo (Iamamoto, 2003; Netto, 1997).
- **Subjetivación y tecnificación:** Las instituciones producen formas de pensar y actuar que moldean la subjetividad profesional, a veces en clave de docilidad (De Martino, 2015).
- **Condiciones para una praxis crítica:** No hay autonomía sin posicionamiento ético-político ni sin construcción colectiva (Arias, 2022; Muñoz-Arce et al., 2022).

En definitiva, esta monografía no cierra con una respuesta definitiva, sino con una convicción: la autonomía profesional no es un atributo que se tenga o no se tenga, ni una meta que se alcanza de una vez y para siempre. Es una construcción que se juega en lo cotidiano, en decisiones pequeñas y grandes, en los silencios que elegimos romper, en las preguntas que nos animamos a sostener incluso cuando incomoden. Es una frontera que se empuja desde adentro, a veces con certezas, muchas veces con dudas, pero siempre con la voluntad de no resignarse a que las cosas sean solo como están dadas.

Construir autonomía no es alejarse de las instituciones ni pelear solo contra ellas, sino aprender a habitarlas críticamente, a leer sus lógicas, a buscarle fisuras y crear otros sentidos desde lo que hay. No se trata de negar las condiciones objetivas, ni de romantizar la resistencia solitaria. Se trata de reconocer que incluso en los márgenes más estrechos puede

haber potencia, si hay conciencia ética, si hay mirada colectiva, si hay memoria de las luchas que nos trajeron hasta acá.

Por eso, más que una conclusión, este cierre es una invitación: a seguir pensando, a seguir preguntando, a no naturalizar lo que nos incomoda y a no rendirnos cuando parezca que no se puede. Porque quizás ahí, justo ahí, en ese límite que incomoda o en esa duda que persiste, es donde empieza a nacer otra forma de ejercer la profesión: una más consciente, más comprometida, más humana. La autonomía profesional, en este sentido, no es una meta individual ni un punto de partida ni de llegada, es una construcción profundamente ética y política, que se teje en lo colectivo, se alimenta de la reflexión crítica y se disputa (una y otra vez) frente a las fuerzas que buscan regularnos, neutralizarnos, hacer de nuestra práctica algo previsible y obediente. Pero no estamos solos porque cada vez que intervenimos con la intención de transformar (y no solo de cumplir con lo establecido) estamos desarmando lo instituido, dejando lugar para que puedan crecer otras formas de hacer, de pensar, de acompañar. Porque cuando sostenemos la dignidad de las personas incluso en escenarios adversos, también estamos afirmando que otro mundo es posible. Y si el Trabajo Social tiene sentido, es justamente ese: sumar nuestras prácticas, nuestras voces y nuestras decisiones al horizonte colectivo de una vida más justa, más libre, más digna. Aunque el proceso no sea fácil, aunque dudemos, aunque a veces tengamos miedo, hacerlo posible es parte del compromiso que elegimos cada día.

IV.II. Recomendaciones y líneas futuras de investigación.

A modo de cierre, y como una invitación a seguir reflexionando, esta tesis abre la puerta a nuevas preguntas que podrían ser abordadas en futuras investigaciones. Preguntas que nacen del camino recorrido, pero también del deseo de seguir pensando colectivamente cómo sostener prácticas profesionales críticas, sin caer en el aislamiento ni en la resignación.

Una primera línea a profundizar podría ser el estudio de experiencias concretas de intervención que hayan logrado tensionar (y eventualmente transformar) las lógicas institucionales. ¿Qué estrategias pusieron en juego? ¿Qué condiciones lo hicieron posible? Sistematizar esas experiencias podría ofrecer herramientas valiosas para otros equipos y profesionales que atraviesan dilemas similares.

También sería clave indagar más a fondo en el papel de la formación académica, no solo como espacio de transmisión de contenidos, sino como territorio de subjetivación. ¿Cómo se construyen subjetividades profesionales críticas desde la universidad? ¿Qué desafíos enfrentan estudiantes y docentes en ese proceso?

Otro aspecto que vale la pena seguir pensando, es cómo están cambiando las formas de trabajar desde lo público. Cada vez son más frecuentes las plataformas digitales, los formularios, los pasos a seguir que vienen preestablecidos. Y si bien pueden ayudar a organizar, también corren el riesgo de volver más rígido el trabajo cotidiano. Esto se siente con fuerza en la intervención con familias, donde muchas veces hay que adaptarse a sistemas que dejan poco espacio para decidir con criterio propio o responder de forma creativa a lo que pasa en la realidad. Pensar cómo sostener la autonomía en medio de estas exigencias es un desafío que no puede quedar por fuera.

También podría ser valioso indagar cómo incide el trabajo interdisciplinario en la construcción de autonomía profesional. Cuando las decisiones se comparten entre disciplinas, pueden distenderse ciertas rigideces institucionales y abrirse nuevos márgenes de acción. No se trata de una fórmula mágica: hay fricciones, diferencias de enfoque, tiempos que no siempre se sincronizan. Pero en esa tensión también habita una posibilidad. Pensar la intervención más allá del límite disciplinar no solo permite enriquecerla, sino que puede convertirse en un gesto político: una forma de tejer prácticas más integrales, más conscientes, menos capturadas por lo instituido, además de forjar el camino para una mayor autonomía, demostrando la validez del Trabajo Social.

En todos los casos, el horizonte sigue siendo el mismo: un Trabajo Social que no se limite a gestionar lo posible o accesible, sino que se atreva a imaginar lo necesario para lograr intervenciones adecuadas. Que no se conforme con administrar lo dado, sino que se reconozca como parte activa en la construcción de otras formas de habitar lo social. Porque cada intervención, por pequeña que parezca, lleva en sí la posibilidad de abrir una grieta, de correr un límite, de sembrar otra pregunta... y también de generar un impacto real en la vida de quienes acompañamos, de habilitar sentidos nuevos, de ampliar un poquito el mundo de lo posible.

Referencias bibliográficas

- Arias, A. J. (2020). El problema del triángulo. Trabajo Social e instituciones en una propuesta del CELATS. Escenarios, (31). <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10037>
- Arias, A. J. (2022). Trabajo Social e Instituciones: Control social, transformación y vías de escape en tiempos críticos. Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work, 2 (3), 51-72. DOI: 10.5354/2735-6620.2022.61443
- Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay. (2001). Código de Ética Profesional del Trabajo Social en Uruguay. Montevideo.
- De Martino Bermúdez, M. (2015). La tecnificación del trabajo asistencial: Algunos puntos actuales de tensión. Prisma Social, (15), 492–525.
- Donzelot, J. (2008). La policía de las familias (1.ª ed., A. B. Feijoo, Trad.). Nueva Visión / UNAM. (Trabajo original publicado en 1977)
- Foucault, M. (1999). La gubernamentalidad. En A. Gabilondo (Ed. y Trad.), Estética, ética y hermenéutica (pp. 175–199). Paidós. (Conferencia original de 1978)
- Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI Editores Argentina. (Obra original publicada en 1975)
- Iamamoto, M. V. (2003). El servicio social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional (A. Pastorini & C. Montaña, Trads.). Cortez Editora. (Obra original publicada en 1999)
- Mallardi, M. (2014) La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional, en Mallardi, M. (compilador) Procesos de Intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. La Plata. pp 57-134.
- Muñoz Arce, G., Duboy Luengo, M., Villalobos Dintrans, C., & Reininger, T. (2022). Oponerse sin perder el puesto: tensiones y resistencias profesionales en la

implementación de programas sociales en Chile. *Rumbos TS*, 17(28), 89–108.
<https://doi.org/10.53518/rts.num28.668>

- Netto, J. P. (1997). *Capitalismo monopolista y Servicio Social* (C. E. Montaña, Trad.). Cortez Editora. (Obra original publicada en 1992)